



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: LLAMADO A CONCURSO PUBLICO ABIERTO PARA CUBRIR DOS (2) CARGOS DE ODONTOLOGO/A DE PLANTA PARA LA UNIDAD ORTODONCIA "B" TURNO TARDE, CON CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR, CON 30 HORAS SEMANALES

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°04/2019, Resolución N°2019-4565-GCABA-MEFGC y los Expedientes de Concursos N° 2025-31800710-GCABA-DGAYDRH y EX-2025-48894624-GCABA-HMO

CONSIDERANDO;

Que se encuentra vacante dos (2) cargos de Odontólogo/a de Planta para la Unidad Ortodoncia "B", turno tarde, con conocimiento y experiencia en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar con 30 horas semanales. Debido a la jubilación de la Dra. Zunilda Saurith CUIL N° 27-18801435-1, a partir del 02/07/2025. Según Resol-2025-1568-GCABA-SSGRH y debido por la Renuncia de la Dra. Bianca Carrera Cuil: 27-35359339-6 por Ex-2025-48894624-GCABA-HMO

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que, a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6292, la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N° 4/2019 y Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC;

**LA DIRECTORA DEL
HOSPITAL DE ODONTOLOGIA**

"DR. JOSE DUEÑAS"

DISPONE:

Artículo 1.- Llámese a Concursos Públicos Abiertos para cubrir dos (2) cargos de Odontólogo/a de Planta para la Unidad Ortodoncia "B", turno tarde, con conocimiento y experiencia en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar con 30

horas semanales. con la especialidad si es requerida de Odontología General, dependiente de este establecimiento asistencial, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

*** ODONTOLOGO/A DE PLANTA, PARA LA UNIDAD DE ORTODONCIA TURNO TARDE, CON CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR, CON 30 HORAS SEMANALES.**

Cargos a Concursar: Odontólogo de Planta

Profesión: Odontólogo

Especialidad: Con conocimiento y experiencia en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar

Unidad Organizativa: Hospital de Odontología "Dr. José Dueñas"

Lugar de Inscripción: Muñiz 15 Piso 7º - Oficina de Personal

Teléfono de Contacto: 4983-6667 / 4983-1618

Fecha de apertura: 14-11-2025

Cierre de la inscripción: 01-12-2025

Horario de Inscripción: 09 a 13 hs.

Información General consultar la Página Web:

Página Web: /www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.-Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en la Oficina de Recursos Humanos durante los días de inscripción, presentando el original dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matrícula profesional correspondiente.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

Nómina de Jurado

TITULARES

1.-SALGUEIRO DE TORRE MARTA MABEL - JEFE UNIDAD - HOSPITAL DE ODONTOLOGIA "DR. JOSE DUEÑAS"

2.- DIEGO GRACIELA CLAUDIA - JEFE UNIDAD - HOSPITAL DE ODONTOLOGIA "DR. JOSE DUEÑAS"

3.-BORDA MARIA GABRIELA - JEFA SECCION - HOSPITAL DE ODONTOLOGIA "DR. JOSE

DUEÑAS”

SUPLENTES:

1.- URQUIZO SILVIA VIVIANA - JEFA SECCION - HOSPITAL DE ODONTOLOGIA “DR. JOSE DUEÑAS”

2.- SOSA SANDRA FABIANA - JEFE UNIDAD - HOSPITAL DE ODONTOLOGIA “DR. JOSE DUEÑAS”

3.- PEDREIRA MOREIRA VALERIA SOLEDAD - JEFE UNIDAD - HOSPITAL DE ODONTOLOGIA “DR. JOSE DUEÑAS”

Se convocó a la Federación de Profesionales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para designar Veedores

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc.) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese comunicación oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud